

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO "TRANSPIZARRO S.A."

RUC: 2191723034001.

Creada mediante Resolución de la Agencia Nacional de Tránsito N°. 009-CJ-021-2012-ANT
Resolución de la Superintendencia de Compañías N°. SC.IJ.DJC.Q.12.001290

INFORME DE COMISARIO

Lumbaqui, 28 de Marzo de 2014

A la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA MIXTA TRANSPIZARRO S.A.**
Presente.-

De mi consideración:

Cumpliendo con lo que dispone la Ley de Compañías en lo referente al Informe de Comisarios de Compañías, en mi calidad de Comisario de la compañía de Transporte Mixto Transpizarro S.A.", a continuación presento para vuestro conocimiento mi informe respecto del ejercicio fiscal 2013, considerando que el 18 de Abril del año 2014, se efectuará la Junta General de Accionistas; conforme consta en la convocatoria realizada de forma expresa, en tal virtud y conforme con las disposiciones contenidas y señaladas para el Ejercicio de la Función de Comisario, mismo que abarca el periodo comprendido entre el 1 de Enero 2013 y 31 de Diciembre de 2013.

EVALUACIÓN ADMINISTRATIVO-FINANCIERA

- 1. Opinión sobre el cumplimiento, por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.-** Revisadas las operaciones llevadas a cabo por los administradores de la compañía durante el ejercicio fiscal 2013, así como las resoluciones adoptadas por la junta General de Accionistas, puedo informar a ustedes que las mismas han cumplido fielmente con lo que disponen las leyes y reglamentos vigentes.
- 2. Comentario sobre los procedimientos de control interno de la compañía.-** Analizados los procedimientos de control interno, así mismo informo a ustedes que los mismos son adecuados para el tipo de actividad de compañía de Transporte Mixto Transpizarro S.A.; es decir cumplen con requerimientos técnicos, de confiabilidad y veracidad.

3. **Opinión respecto a las actividad económica presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad; de contabilidad generalmente aceptados.-** Como no se ha generado ninguna compra ni venta por parte de nuestra Compañía durante el año 2013 y no se ha registrado ningún movimiento contable es decir todo el año fueron en cero han tenido una buena administración, esto se debe a que en este año las actividades inherentes al servicio que ofrecemos no han sido fructífero.

La compañía se encuentra al día en las obligaciones tanto tributarias, laborales y de seguridad social de los trabajadores.

5. RECOMENDACIONES

En consideración y con fundamento en lo anteriormente expuesto, recomiendo a la asamblea general de accionistas:

- Aprobar la gestión administrativa y económica de la actividad de la compañía.
- Aprobar los estados financieros, que están de acuerdo a las leyes y conforme a las políticas de la empresa.

Particular que informo y hago conocer para los fines legales.

Atentamente,



Sr. Holger Vasconez
COMISARIO PRINCIPAL